

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia oferta de empleo público de personal de Administración y Servicios para el año 2016.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en uso de las atribuciones contenidas en el art. 45 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en sesión celebrada con fecha 4 de mayo de 2016, ha resuelto aprobar la Oferta de Empleo Público, en los términos establecidos en el Anexo de esta Resolución.

Esta oferta se ajusta a lo establecido en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, que establece que, a lo largo de este ejercicio, no se procederá en el sector público a la incorporación de nuevo personal, exceptuándose de la citada limitación una serie de sectores y administraciones que se contemplan en el artículo 20 de la citada norma, respecto de los cuales se determina que se aplicará una tasa de reposición del 100 por ciento en el que se incluyen al personal de las universidades públicas, así como la remisión normativa contenida en dicha ley con relación a la aprobación y convocatoria de plazas de promoción interna, todo ello en el marco de las disponibilidades presupuestarias del Capítulo I del Presupuesto de la Universidad de Jaén.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Jaén, 9 de mayo de 2016.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

#### OFERTA EMPLEO PÚBLICO – AÑO 2016

##### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS – TURNO LIBRE

CATEGORÍAS/ESCALAS	NÚM. DE PLAZAS
Titulado Superior OTRI	1
Titulado Superior OTRI	1
Profesor Instituto de Idiomas	1
Profesor Instituto de Idiomas	1
Auxiliar Administrativo	1
TOTAL DE PLAZAS	5